

Rivera (Huila).

Ingeniero:

ALVIN L. TEJADA
INGENIERO RESIDENTE DE OBRA 2
CONSORCIO DE RIVERA 2024
consorciorivera2025@gmail.com
E. S. D.

ASUNTO: Respuesta a su solicitud de entrega de instalaciones para ejecución del Contrato de Obra No. 574 de 2025.

Reciba un Cordial Saludo;

La E.S.E. Hospital Divino Niño de Rivera (Huila), en su calidad de contratante, se permite informarle que si bien la entrega estaba prevista para el día jueves 22 de mayo de 2025 esto no fue posible en cuanto para el traslado de los radios dispuesto para la comunicación con el CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES – CRUE se requirió el apoyo del Cuerpo de Bomberos, quien adelanto el traslado de estos en horas de la noche, lo que, ante la necesidad que siempre estén en funcionamiento retraso el traslado de redes eléctricas y servicios de internet.

Ahora bien, en razón a sus reiterativos llamados se le debe nuevamente recordar que el 19 de abril de 2025 se efectuó el trasteo en la zona administrativa, para el 12 de mayo de 2025 se les hizo entrega llaves de las áreas con la salida de almacén y, previamente, pero solo hasta el 6 de mayo de 2025, ustedes inician con el corte de árboles. Lo anterior, nos lleva a

Calle 5 N. 11-05 Tel: 6088386011 - Rivera - Huila

Gerencia: 318 769 7474 / SIAU: 317 251 9894

concluir que a la citada fecha ustedes contaban con un área libre de cerca del 60% para intervenir. Esta situación no justifica que a la fecha no se estén adelantando actividades de desmonte de material aprovechable.

Ahora bien, a la fecha del presente oficio se tiene que el total del 100% de las instalaciones se encuentra desocupadas a efectos que avancen en las obras conforme los compromisos establecidos.

Atentamente:

MAIRA ALEJANDRA CORDOBA
MAIRA ALEJANDRA CORDOBA CASTILLO.

Gerente.

Proyecto: 
DIEGO ANDRÉS MOTTA QUIMBAYA.
Asesor Jurídico.

**HOSPITAL
DIVINO NIÑO**